

**VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE TERSA EN LA PLANTA DE VALORIZACIÓN ENERGÉTICA DE SANT ADRIÀ DEL BESÒS.**

Plan de acción del documento de consenso y acuerdo de mínimos entre los técnicos del COEIC y los técnicos asociados en representación de las entidades vecinales.

Id.	Recomendación	Estado	Observaciones
<b>1. Propuestas de mejora específicas para la PVE</b>			
<b>1.1 Dioxinas</b>			
1.1.1	Mantener un observatorio permanente sobre el terreno que incluya una estación de calidad del aire en la zona.		A debatir en el marco del observatorio de la zona Fòrum con las administraciones y actores competentes.
1.1.2	Mantener el sistema de toma de muestras en continuo de dioxinas y establecer un protocolo de operación robusto, con la inclusión de una ECA.		En proceso
1.1.3	La implementación de la BAT 18 hace necesaria la evaluación de las emisiones en los periodos diferentes a las condiciones normales de operación.		
1.1.4	Las medidas efectuadas por las OCA tendran que ser representativas del funcionamiento normal de la instalación.		
<b>1.2 Autorizaciones ambientales</b>			
1.2.1	Adecuar la actividad a las condiciones establecidas en la autorización ambiental integrada.		En proceso
1.2.2	Disponer de sistema de medida o certificación externa que permita la determinación del volumen de agua vertido en el mar Mediterráneo.		
1.2.3	Regularizar el foco 3 (Ventilación depósito ácido clorhídrico – Scrubber Actualizar las características del foco 2 (NR-016649-P)		
<b>1.3 Auditorías</b>			
1.3.1	Revisar algunos requisitos sobre gestión de residuos que se incluyen en los pliegos de los contratos si la empresa evidencia su certificación en ISO 14001 o EMAS.		
1.3.2	Mejorar la comunicación de cambios en planta con los diferentes departamentos, proyectos, operaciones y mantenimiento, para establecer correctamente las responsabilidades asociadas a cada uno.		
1.3.3	Mejorar el análisis de riesgos para procesos productivos o de soporte.		
1.3.4	Se recomienda realizar validación de los excels. Es necesario establecer un procedimiento per a garantir la trazabilidad de los datos.		
1.3.5	Pedir la colaboración de los miembros del CSSL para las investigaciones de los incidentes.		
1.3.6	Implantar un protocolo de comunicación externa para comunicar todos los incidentes que surgen.		
<b>1.4 Protocolos en caso de incidencias</b>			
1.4.1	Recomendamos al menos una vez al año hacer simulacros para familiarizarse con las actuaciones que contempla cada uno de los protocolos de emergencia.		
1.4.2	Estudiar la posibilidad de implantar medidas para evitar el retroceso de fuego en caso de emergencia.		
<b>1.5 Protocolos de comunicaciones</b>			
1.5.1	En los protocolos hoy existentes se tienen que recoger los principales incidentes ambientales que puedan pasar en la planta.		
1.5.2	Implantar un protocolo de comunicación externa para comunicar todos los incidentes que surgen, tanto en las administraciones públicas como en la ciudadanía, mediante un observatorio ciudadano.		
1.5.3	Definir un plan de comunicación con el conjunto de plataformas vecinales para trasladar las garantías técnicas que favorecen a la instalación e informar y compartir los datos relevantes de funcionamiento y el plan de ejecución de mejoras.		En marcha. Se ha implementado el Portal de Transparencia y las reuniones de trabajo con entidades vecinales.
<b>1.6 Eficiencia energética</b>			
1.6.1	Mantener el sistema de gestión energética, registrando los parámetros de la planta, evaluando de forma continua su evolución, así como el análisis y planteamiento de actuaciones de mejora energética, a incluir en los programas anuales a seguir dentro del sistema de gestión.		
1.6.2	Considerar nuevamente la posibilidad de aprovechamiento del calor final, de baja temperatura, de los gases de combustión.		
1.6.4	Estudiar la posibilidad de la implantación de un sistema de recuperación de calor de las escorias.		
1.6.5	Para aumentar la eficiencia energética de la PVE sería necesario, si fuera viable, precalentar el aire primario y el aire secundario.		
<b>1.7 Características de los residuos que entran en la planta</b>			
1.7.1	Hace falta una caracterización periódica de los residuos entrantes en la PVE y el control de los parámetros críticos, en aplicación de las BAT 9 y 11.		

<b>1.8</b>	<b>Recepción y básculas en la planta integral</b>		
1.8.1	Hace falta mejorar y sistematizar periódicamente el registro documental de los residuos de los diferentes orígenes que llegan a la planta.		
1.8.2	Instalar un sistema de detección previa para evitar que los residuos radioactivos o contaminados radioactivamente accedan a la planta.		En estudio
<b>1.9</b>	<b>Cementerio de recepción de residuos, transferencia y carga de tolvas</b>		
1.9.1	Mejorar y sistematizar periódicamente el registro documental de la caracterización de la composición de los residuos y del cementerio.		
1.9.2	En caso de que la combustión no sea posible, por ejemplo, en operaciones de mantenimiento, se considera buena práctica, adicionalmente, el tratamiento del aire de extracción en un sistema de control de olores alternativo.		
<b>1.10</b>	<b>Empujadores de los residuos a las parrillas</b>		
1.10.1	Relacionar el automatismo que impide la entrada de residuos al horno con la válvula de la tolva y con el sistema que empuja el residuo hasta la parrilla.		
1.10.2	Implementar un sistema de registros y control del tiempo del funcionamiento de los modos Automático y Manual para limitar el trabajo en modo Manual.		
<b>1.11</b>	<b>Reducción de las emisiones al aire</b>		
1.11.1	Sustitución de mangas filtrantes con especificación del límite de emisión <math>2\text{mg}/\text{Nm}^3</math>		
1.11.2	Modificaciones en el sistema de abatimiento de óxidos de nitrógeno actual (SNCR) mediante un sistema SCR.		En proceso
1.11.3	Modificar el método de medida, control y monitorizaje de la cantidad de carbón activo inyectado mediante un sistema de doble pesada a la salida de la tolva de alimentación del carbón activo, y para cada una de las tres líneas.		En proceso
1.11.4	El BREF 2018 recomienda un consumo de carbón activo entre 0,5kg/ 2kg por tonelada de residuo.		
1.11.5	Que se tenga un procedimiento específico de dosificación de carbón activo en paradas, arranques y otros momentos críticos para las emisiones.		
<b>1.12</b>	<b>Exigencias de las nuevas MTD por lo que respecta a la mayor dosificación de reactivos en los sistemas de lavado de gases</b>		
1.12.1	Las plantas que no cumplan con los nuevos valores de metales y/o dioxinas tendrán que incrementar la dosificación de carbón activo y/o cambiar el tipo por un carbón activo de alta eficacia.		
<b>1.13</b>	<b>Equipos de medida en continuo</b>		
1.13.1	Se recomienda el cumplimiento de la legislación vigente y de la AAI, que especifica que tiene que medirse en continuo el Hg, el NH3 y el HF		
<b>1.14</b>	<b>Gestión de cenizas</b>		
1.14.1	Mejorar el acople de la manga de descarga de las cenizas en la boca del camión cisterna y del sistema de extracción localizada en la manga de descarga.		
1.14.2	Estandarizar el acople de la manga de vacío de la cisterna previa a la descarga.		En proceso
1.14.3	Mejorar la señalización de posicionamiento del camión cisterna para facilitar el acople del sistema de descarga.		
1.14.4	Revisar los protocolos de operación y de seguridad e higiene del trabajo.		
1.14.5	Mejorar el aseguramiento del cumplimiento legal sobre el tratamiento final realizado a los residuos que, según contrato, las subcontrataciones se responsabilizan de los mismos.		
1.14.6	Cierre de recinto de la descarga de cenizas volantes.		En estudio
1.14.7	Instalación de unos filtros de mangas antes del vertido al aire del exterior.		En estudio
<b>1.15</b>	<b>Gestión de las escorias</b>		
	Se propone utilizar una adecuada combinación de las técnicas siguientes: - Encapsular y cubrir el equipamiento. - Limitar la altura de descarga. - Proteger las pilas de almacenamiento contra vientos predominantes. - Utilizar rociadores de agua. - Optimizar el contenido de humedad. - Operar en depresión.		En proceso
<b>1.16</b>	<b>Gestión del agua</b>		
1.16.1	Explicitar el diagrama global de gestión del agua y su comparación con el contenido de las autorizaciones (con revisión en el caso de caudales).		

1.16.2	Implementar el vertido al mar del resto de la desalinizadora junto con las aguas de refrigeración, siempre que estas aguas cumplan los parámetros de vertido fijados en la AAI.		
1.16.3	Asegurar la reforma y redireccionamiento a EDAR del sistema de pluviales.		
1.16.4	Asegurar que el vertido de las aguas de filtrado de barros se retornan a la balsa de decantación de aguas de proceso.		
1.16.5	Dotar de arquetas de control adecuadas para la toma de muestras y de aforo en los diferentes flujos de salida. Aguas a EDAR (en cada punto de conexión). Aguas a Mar. Salida de balsa de decantación de aguas de proceso.		
1.16.6	Establecer un procedimiento de control de la utilización de biocidas para maximizar su eficacia minimizando las cantidades utilizadas control de pH, y medidas de concentración. Analizar la posible utilización de biocidas alternativos al hipoclorito de sodio.		
<b>1.17 Plan de gestión de riesgos</b>			
1.17.1	Implantar un plan de prevención de riesgos externos, con énfasis en la prevención de incendios y explosiones, riesgos químicos de fugas y emisiones difusas, y extinción de fuegos.		
1.17.3	Anualmente se tendrá que realizar como mínimo una campaña de muestreo en línea de todos los componentes durante operaciones diferentes de la operación normal (OTNOC), durante paradas y/o arranques de plantas.		Pendiente despliegamiento regulatorio del nuevo BREF.
<b>2. Consideraciones relativas al observatorio del Espai Fòrum</b>			
2.1	Elaboración de un estudio de impacto ambiental integrado (aire, aguas y suelos). También se pueden trabajar de igual forma los olores y ruidos.		A debatir en el marco del observatorio de la zona Fòrum con las administraciones y actores competentes.
2.2	Que se realicen estudios en inmisión de dioxinas (aire y suelo en períodos de baja dispersión y que se comparen con períodos de mayor dispersión).		A debatir en el marco del observatorio de la zona Fòrum con las administraciones y actores competentes.
2.3	Se recomienda la concreción de un observatorio ciudadano para incluir a los ciudadanos en la observación de este entorno.		A debatir en el marco del observatorio de la zona Fòrum con las administraciones y actores competentes.